

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00015551

Al 31 de Diciembre de 1997

Expediente No. 6452-95

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0190153975001

RAZON SOCIAL TAXIS LOS EUCALIPTOS, TAXIEUCALIP S. A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Brito Serrano José Vin	Ecuadorian	0102770658		710	710.000
2	Fajardo Vélez Julio Ar	Ecuadorian	0102725496		659	659.000
3	Quezada Ortega Raúl Po	Ecuadorian	0103784120		693	693.000
4	Santos Guanuchi César	Ecuadorian	0101700715		693	693.000
5	Santos Santos José Gil	Ecuadorian	0101247286		740	740.000
6	Santos Santos Marcelo	Ecuadorian	0102782554		710	710.000
7	Zhinín Ayala Justinian	Ecuadorian	0101126035		659	659.000
8	Palacios Alvarez Benja	Ecuadorian	0101508604		17	17.000
9	Montalván Barrera Hecto	Ecuadorian	0102787868		17	17.000
10	Santos Santos Wilson	Ecuadorian	0103164109		17	17.000
11	Tepán Guzmán Angel	Ecuadorian	0101636926		17	17.000
12	Sanango Arcentales Gonz	Ecuadoria	0300456084		17	17.000
13	Sagbay Santos José	Ecuadorian	1704351335		17	17.000
14	Espinoza Castillo Alfon	Ecuadorian	0100097377		17	17.000
15	Campoverde Torres Maria	Ecuadorian	0702985888		17	17.000
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	5'000.000


Superintendencia de Compañias
 16 MAR 1998
Dulce Barros Dantón
 Registro de Sociedades

Certifico que la información es correcta

José Santos

Firma del representante legal

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4. INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL